

Consultas Realizadas

Licitación 461184 - Adquisición de equipos informáticos para la FADA/UNA

Consulta 1 - Item 8, 10, 11 y 12

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2025
Se prevé que la entrega de los bienes contemple únicamente la provisión de los mismos, o incluye también su instalación y puesta en funcionamiento?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2025
La licitación es para la adquisición de los bienes no para las instalaciones.		

Consulta 2 - ITEM 2 - Resolución de Impresión

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2025
Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con Resolución de Impresión de hasta 4800x1200dpi		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2025
Es importante mencionar que las impresoras solicitadas son para departamentos específicos de la FADA encargada de publicaciones y la resolución de impresión solicitada es porque permite obtener impresiones con detalles muy finos y una calidad de imagen superior. Esto será destinado para trabajos que requieren alta precisión, como fotografías, gráficos detallados o materiales promocionales de alta calidad. Además, una resolución más alta puede mejorar la claridad, el color y la definición de las impresiones, asegurando resultados profesionales y de excelente apariencia. Por lo que la Institución se ratifica en los puntos establecidos en el PBC.		

Consulta 3 - ITEM 2 - Velocidad de Impresión

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2025
Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con Velocidades de Impresión máxima de hasta 30ppm en Negro y 24ppm Color		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2025
Es importante mencionar que las impresoras solicitadas son para departamentos específicos de la FADA encargada de publicaciones que realizan impresiones en grandes volúmenes de trabajo y necesitan que sean de manera eficiente, rápida y útil en su entorno. Considerando que se necesitan imprimir muchos documentos en poco tiempo, ayudando a reducir los tiempos de espera y aumentar la productividad. La mayor velocidad de impresión asegura en cumplir con los plazos y mantener un flujo de trabajo fluido sin retrasos. Por lo que la Institución se ratifica en los puntos establecidos en el PBC.		

Consulta 4 - Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025
Las UPS solicitada sería tipo torre o rackeable?, incluye la instalación de la misma o solo provisión?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2025
Tipo torre sin instalación.		

Consulta 5 - Plan de Entrega de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025
Solicitamos amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega de los bienes solicitados, donde dice 8 días, solicitamos ampliar a 15 días hábiles en vista a las cantidades solicitadas. De tal manera a dar mayor participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2025
Considerando la necesidad de contar con estos equipamientos de equipos el plazo de entrega se ha establecido de acuerdo a lo indicado en el PBC. Por lo que la Institución se ratifica en los puntos establecidos en el Pliego del llamado.		

Consulta 6 - Plazo de Entrega - ITEM 1 - Computadora de Escritorio - Avanzada.

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
Solicitamos amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega de las Computadoras de Escritorio Avanzadas, donde dice 15 días hábiles, solicitamos ampliar a 30 días hábiles esto por el tiempo de fabricación de los equipos y para poder garantizarle la entrega de equipos nuevos en caja, sin uso y que el plazo de garantía corresponda a lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2025
Considerando la necesidad de contar con estos equipamientos de equipos el plazo de entrega se ha establecido de acuerdo a lo indicado en el PBC. Por lo que la Institución se ratifica en los puntos establecidos en el Pliego del llamado.		

Consulta 7 - Disco Externo SSD 10TB

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si los discos externos solicitados deben ser del tipo SSD o HDD, debido a que los precios referenciales cotizados para la capacidad de 10TB fueron hechos con equipos HDD, sin embargo en las especificaciones técnicas solicitan equipos SSD con Interfaz USB 3.2 Gen 2 / USB-C / Thunderbolt 3 (según disponibilidad), Velocidad de lectura Mínimo 1000 MB/s, Velocidad de escritura Mínimo 900 MB/s. Los precios referenciales no reflejan el costo real del mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2025
Son de tipo SSD, con respecto al precio de indicado son netamente referenciales. Por lo que la Institución se ratifica en los puntos establecidos en el PBC del llamado.		

Consulta 8 - I* Con relacion al ítem 1 Proyector,

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite® FH52+ (Link de referencia:https://epson.com.py/Para-el-trabajo/Proyectores/Port%C3%A1til/Proyector-Epson-PowerLite-FH52%2B/p/V11H978021 no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido por la cual solicitamos respetuosamente sea revaluado las especificaciones siendo más genéricos. Ya que esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante retirar o dejar como OPCIONAL en los siguientes puntos que se cita a continuación en el PBC, "Número de píxeles: 2.073.600 (1920 x 1080) x 3,Parlante: Monoaural 16W x 1,- Tipo: No Optical zoom / Focus (Manual),Distancia focal: 6,4 mm,Relación de tiro: 0,45 - 0,61,Tamaño de imagen con interactividad: 55" - 125" Distancia de proyección para imagen estándar: 90" screen a 91 cm,Stereo Mini Entrada - 1 x Stereo Mini Salida - 1 x Entrada Micrófono,RJ45 - 1 x Wi-Fi CERTIFIED Miracast,Diodo Láser,Consumo de energía:20.000 horas (Normal) / 30.000 horas (Extendido),272W (Normal) / 199W (Ext) a 100-120V, 260W (Normal) / 191W (Eco) a 220-240V ,Dimensiones:325 x 90 x 337 mm ". Considerando que lo requerido no son parámetros estandarizados que la mayorías de los fabricante cumplen o sean aceptados Altavoz (x1), 10W ,resolucion WXGA (1280x800),zoom Relación de zoom 1,1x,distancia focal F/# = 2.56 ~ 2.68, f = 22 ~ 24.1 mm, Relación de tiro:1.55~1.7Tamaño de imagen con interactividad: Tamaño de imagen proyectada: de 30" a 300 pulgadas Corrección de Keystone:Ajuste de keystone 1D, Vertical ± 40 grados Vida útil:a. Normal 6000 horas, d. LampSave 15 000 horas Tipo de Fuente de Iluminación:UHP ,Dimensiones:296 x120 x221 . A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas evitando así protesta en un futuro		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2025
La facultad a indicado las especificaciones técnicas señaladas en el pliego de bases y condiciones para los proyectores, teniendo en cuenta que la institución ya cuenta con todo el sistema en las aulas compatible con estas características, lo que facilita la integración, el mantenimiento y la compatibilidad de los equipos existentes. Sin embargo, se aclara que no es limitativo a realizar cotizaciones de equipos que tengan igual o mayor capacidad y especificaciones, para asegurar que la adquisición sea la mejor opción en términos de calidad, rendimiento y costo. Esto permitirá evaluar todas las opciones disponibles y/o ofertadas y tomar la decisión más conveniente para la institución de acuerdo a lo establecido en la Ley 7021. Por lo tanto la Institución de ratifica en todos los puntos establecidos en el PBC del llamado.		

Consulta 9 - EETT Item 2:

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
Solicitamos amablemente a la convocante que puedan ser aceptados equipos con resolución máxima de copiado de 300 dpi x 600 dpi, de tal manera a dar mayor participación a potenciales oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2025
Es importante mencionar que las impresoras solicitadas son para departamentos específicos de la FADA encargada de publicaciones y la resolución de impresión solicitada es porque permite obtener impresiones con detalles muy finos y una calidad de imagen superior. Esto será destinado para trabajos que requieren alta precisión, como fotografías, gráficos detallados o materiales promocionales de alta calidad. Además, una resolución más alta puede mejorar la claridad, el color y la definición de las impresiones, asegurando resultados profesionales y de excelente apariencia. Por lo que la Institución se ratifica en los puntos establecidos en el PBC.		

Consulta 10 - ITEM 6 - Access Point

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
Tanto en el título del ítem, como en cada uno de los puntos solicitados en las EETTs corresponden, idénticamente al modelo UAP-AC-PRO, del fabricante UBIQUITI, y su marca asociada UNIFI, como podrán verificar en el link: https://techspecs.ui.com/unifi/wifi/uap-ac-pro Solicitamos a la convocante adecuar este punto y abrir de manera a que más oferentes podamos participar del presente llamado. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone en dos de sus párrafos: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante." Así como también: "En los pliegos de bases y condiciones no se podrá indicar marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, salvo que se cuente con razones justificadas para ello o que no exista otro modo de identificarlos, en cuyo caso únicamente se los utilizará de forma referencial."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-07-2025
La infraestructura de red de la FADA ha sido desplegada íntegramente sobre tecnología Unifi, lo que permite una administración centralizada, coherente y escalable de todos los dispositivos conectados. La adopción de esta línea ha sido una decisión técnica fundamentada en la necesidad de contar con un ecosistema unificado que garantice compatibilidad total, estabilidad operativa y facilidad de gestión desde una única plataforma. La adquisición de equipos de otros fabricantes implicaría la introducción de componentes heterogéneos en la red, lo cual podría generar problemas de compatibilidad, aumentar la complejidad de la administración y dificultar el monitoreo unificado del sistema. Además, comprometería la integración con los controladores existentes, afectando la capacidad de gestión y supervisión en tiempo real de los dispositivos. Mantener la continuidad en el uso de equipos Unifi asegura el aprovechamiento pleno de las funcionalidades ya desplegadas, evita inversiones adicionales en configuraciones paralelas o soluciones intermedias, y consolida una infraestructura tecnológica sólida, estandarizada y preparada para futuras ampliaciones. Por estas razones, la adquisición de switches, puntos de acceso y servidores de borde exclusivamente de la línea Unifi resulta indispensable para el correcto funcionamiento y la evolución ordenada de la red institucional de la FADA. Estas indicaciones se encuentran sustentadas en el dictamen técnico remitido a la DNCP y publicadas en el SICP. Por lo tanto la Institución se ratifica en los puntos establecidos en el PBC del llamado.		

Consulta 11 - ITEM 7 - Servidor de Borde UNIFI UDM Pro

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
Tanto en la descripción del ítem solicitado como en cada punto de las Especificaciones Técnicas se refiere a un modelo y marca específicos (marca UBIQUITI UNIFI, modelo: UDM Pro), entendemos que se refiere a un sistema de gestión de redes LAN y WIFI, que todas las marcas tienen y lo ofertan de diferentes maneras. Solicitamos a la convocante adecuar las EETs de manera que haya libre competencia entre las marcas del mercado, o en todo caso se realice un llamado por Vía de la Excepción. Podrán corroborar las características y comparar entre lo publicado por el fabricante, y lo publicado por la convocante en el sgte. link: https://techspecs.ui.com/unifi/cloud-gateways/udm-pro?subcategory=all-cloud-gateways Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone en dos de sus párrafos: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante." Así como también: "En los pliegos de bases y condiciones no se podrá indicar marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, salvo que se cuente con razones justificadas para ello o que no exista otro modo de identificarlos, en cuyo caso únicamente se los utilizará de forma referencial."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-07-2025
La infraestructura de red de la FADA ha sido desplegada íntegramente sobre tecnología Unifi, lo que permite una administración centralizada, coherente y escalable de todos los dispositivos conectados. La adopción de esta línea ha sido una decisión técnica fundamentada en la necesidad de contar con un ecosistema unificado que garantice compatibilidad total, estabilidad operativa y facilidad de gestión desde una única plataforma. La adquisición de equipos de otros fabricantes implicaría la introducción de componentes heterogéneos en la red, lo cual podría generar problemas de compatibilidad, aumentar la complejidad de la administración y dificultar el monitoreo unificado del sistema. Además, comprometería la integración con los controladores existentes, afectando la capacidad de gestión y supervisión en tiempo real de los dispositivos. Mantener la continuidad en el uso de equipos Unifi asegura el aprovechamiento pleno de las funcionalidades ya desplegadas, evita inversiones adicionales en configuraciones paralelas o soluciones intermedias, y consolida una infraestructura tecnológica sólida, estandarizada y preparada para futuras ampliaciones. Por estas razones, la adquisición de switches, puntos de acceso y servidores de borde exclusivamente de la línea Unifi resulta indispensable para el correcto funcionamiento y la evolución ordenada de la red institucional de la FADA. Estas indicaciones se encuentran sustentadas en el dictamen técnico remitido a la DNCP y publicadas en el SICP. Por lo tanto la Institución se ratifica en los puntos establecidos en el PBC del llamado.		

Consulta 12 - ITEM 5 - Switch PoE de 24 Puertos

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
Tanto en la descripción del bien solicitado como las características solicitadas corresponden a la fabricante UBIQUITI y su marca Unifi, solicitamos a la convocante se adecue de manera a que otras marcas que representemos podamos participar. Las EETs especificadas en el presente PBC es copia fiel de lo expuesto por la marca en el siguiente enlace: https://techspecs.ui.com/unifi/switching/usw-24-poe?s=us Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone en dos de sus párrafos: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante." Asi como tambien: "En los pliegos de bases y condiciones no se podrá indicar marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, salvo que se cuente con razones justificadas para ello o que no exista otro modo de identificarlos, en cuyo caso únicamente se los utilizará de forma referencial."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-07-2025
La infraestructura de red de la FADA ha sido desplegada íntegramente sobre tecnología Unifi, lo que permite una administración centralizada, coherente y escalable de todos los dispositivos conectados. La adopción de esta línea ha sido una decisión técnica fundamentada en la necesidad de contar con un ecosistema unificado que garantice compatibilidad total, estabilidad operativa y facilidad de gestión desde una única plataforma. La adquisición de equipos de otros fabricantes implicaría la introducción de componentes heterogéneos en la red, lo cual podría generar problemas de compatibilidad, aumentar la complejidad de la administración y dificultar el monitoreo unificado del sistema. Además, comprometería la integración con los controladores existentes, afectando la capacidad de gestión y supervisión en tiempo real de los dispositivos. Mantener la continuidad en el uso de equipos Unifi asegura el aprovechamiento pleno de las funcionalidades ya desplegadas, evita inversiones adicionales en configuraciones paralelas o soluciones intermedias, y consolida una infraestructura tecnológica sólida, estandarizada y preparada para futuras ampliaciones. Por estas razones, la adquisición de switches, puntos de acceso y servidores de borde exclusivamente de la línea Unifi resulta indispensable para el correcto funcionamiento y la evolución ordenada de la red institucional de la FADA. Estas indicaciones se encuentran sustentadas en el dictamen técnico remitido a la DNCP y publicadas en el SICP. Por lo tanto la Institución se ratifica en los puntos establecidos en el PBC del llamado.		

Consulta 13 - ITEM 2 - Impresora

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
Verificamos que lo solicitado corresponde exactamente a una marca específica: EPSON, Ecotank 3210, como se puede verificar en el link: https://epson.com.py/Para-el-hogar/Impresoras/Inyecci%C3%B3n-de-tinta/Impresora-Multifuncional-EcoTank-L3210/p/C11CJ68303 Solicitamos a la convocante sean aceptadas impresoras de otras marcas con al menos una resolución máxima de 4.800x1.200dpi, de los 5.760x1.200dpi Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone en dos de sus párrafos: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-07-2025
Es importante mencionar que las impresoras solicitadas son para departamentos específicos de la FADA encargada de publicaciones y las características solicitadas es porque permite obtener impresiones con detalles muy finos y una calidad de imagen superior. Esto será destinado para trabajos que requieren alta precisión, como fotografías, gráficos detallados o materiales promocionales de alta calidad. Así como una resolución más alta puede mejorar la claridad, el color y la definición de las impresiones, asegurando resultados profesionales y de excelente apariencia. Sin embargo, se aclara que no es limitativo a realizar cotizaciones de equipos que tengan igual o mayor capacidad y especificaciones, para asegurar que la adquisición sea la mejor opción en términos de calidad, rendimiento y costo. Esto permitirá evaluar todas las opciones disponibles y/o ofertadas y tomar la decisión más conveniente para la institución de acuerdo a lo establecido en la Ley 7021. Por lo tanto la Institución de ratifica en todos los puntos establecidos en el PBC del llamado.		

Consulta 14 - Instalacion de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
Consultamos si los equipos a proveer requerirán instalacion, configuracion, capacitacion, disponibilidad de dia y horario para visita tecnica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-07-2025
La licitación es para la adquisición de los bienes no para las instalaciones, ni configuraciones.		

Consulta 15 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
-Respetuosamente solicitamos que el plazo de entrega de los equipos sea extendido a 45 días hábiles. Esta ampliación se justifica debido a los tiempos requeridos para la fabricación, configuración personalizada y traslado seguro de los equipos, considerando además posibles demoras logísticas propias de importaciones de este tipo. Dado que cumpliremos con todas las especificaciones técnicas exigidas, confiamos en que esta modificación no afectará los plazos generales del proyecto, pero sí garantizará una entrega conforme a los estándares de calidad requeridos. Agradecemos de antemano su consideración		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-07-2025
Considerando la necesidad de contar con estos equipamientos de equipos los plazos de entregas se han establecido de acuerdo a lo indicado en el PBC. Por lo que la Institución se ratifica en los puntos establecidos en el Pliego del llamado.		